Seguridad Seguros

CONDICIONES PARTICULARES (Continuación)

SECCIÓN/MODALIDAD: CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NRO.: 1509.003168/0001
TOMADOR: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL

Queda entendido y convenido por el presente Endoso que, a partir del día 05 de Octubre del 2021 hasta el día 01 de Diciembre del 2021, esta Compañía consiente en aumentar la suma asegurada en **Gs.40.000.000** (Guaraníes Cuarenta Millones), totalizando el nuevo Capital en **Gs.320.000.000** (Guaraníes Trescientos Veinte Millones).----------

ADENDA 1 DE CONTRATO N° 48/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL 1-2021 -.----------

En consecuencia el Asegurado debe abonar la suma de **Gs.400.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos Mil) en concepto de premio adicional.----------

Las demás Condiciones Particulares, Cláusulas Adicionales, Endosos y Condiciones Generales Comunes, de la póliza de referencia permanecen firmes y sin modificación alguna.----------

Asunción, 08 de Octubre de 2021. -

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES